

"ARTE-SANO DE LA VIDA"



Directora:

Martha Isabel Delgado Chaves

Codirectora:

Ruth Daney Portilla Ortiz

Contexto: I. E. M. Francisco de la Villota del
Corregimiento de Genoy sedes primaria y bachillerato

CONTEXTUALIZACIÓN



La I. E. M. Francisco de la Villota, se encuentra ubicada en el Departamento de Nariño, 13 Km al occidente del Municipio de Pasto en el corregimiento de Genoy, lo que la convierte en una institución de carácter académica rural.

La Institución educativa cuenta con las siguientes sedes: Colegio principal, Integrada de Genoy, Charguayaco, Pullitopamba, Villa María, con un total de 570 estudiantes.

La población estudiantil forma parte de familias disfuncionales, ausencia de la figura paterna; con dinámicas perjudiciales para cada uno los integrantes del núcleo familiar como violencia intrafamiliar, pautas de crianza inadecuadas basadas en el castigo, abandono y negligencia parental; síntomas depresivos y de ansiedad, baja autoestima, el consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo; todas ellas relacionadas con el manejo inadecuado de las emociones que salen a relucir en el rendimiento académico y en la interacción social o convivencia, la que está claramente marcada por formas de violencia física, psicológica al punto de configurarse como bullying.

JUSTIFICACIÓN



Pertinencia: Estas problemáticas convocan y posibilitan la implementación de procesos y estrategias, desde la psicología para dar abordaje integral, aportar a la misión y visión de la IEM, desde el campo de la psicología jurídica y el campo de la psicología de la salud en trabajo y en articulación con los diferentes actores de la comunidad educativa.



Novedad: Aporte y articulación de dos campos de la psicología, psicología jurídica y psicología de la salud, en un contexto educativo con unas problemáticas y condiciones particulares en la convivencia escolar.



Relevancia: la ejecución del proyecto se fundamenta en la corresponsabilidad social que tiene la psicología como ciencia humana y social en la intervención, desde sus diferentes campos de aplicación, frente a las problemáticas sociales que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes y que desde los ámbitos educativos se deben intervenir.



Aporte disciplinar: Oportunidad de intervención desde la psicología y en particular desde los campos de la psicología jurídica y psicología de la salud, que aborde las particularidades de estas problemáticas desde la cultura de paz, el enfoque de derechos y las estrategias alternativas de resolución pacífica de los conflictos.



Impacto: fortalecimiento del ejercicio disciplinar y científico de la psicología brindando respuestas y herramientas a las problemáticas y a la comunidad del contexto educativo.



Objetivos



Objetivo general

Fortalecer la sana convivencia escolar en la I.E.M. Francisco de la Villota, sedes primaria y secundaria del Corregimiento de Genoy, mediante escenarios que dinamicen procesos de resolución pacífica de los conflictos y la promoción y prevención en salud mental aportando al bienestar de esta comunidad educativa.

Objetivos específicos

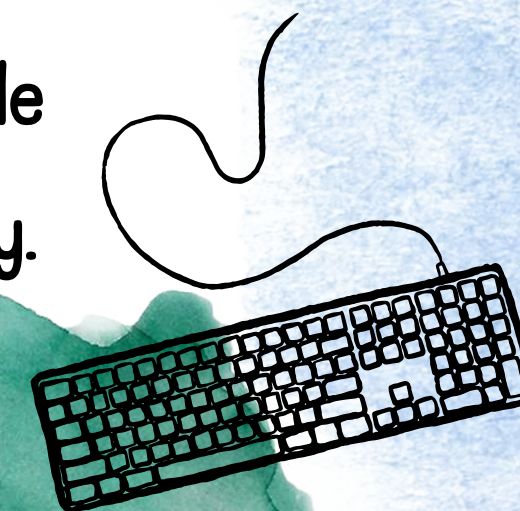
- **Contribuir a la salud mental de los diferentes actores de la comunidad educativa; estudiantes, padres de familia y docentes de la I.E.M., a través de procesos de promoción y prevención.**
- **Fortalecer estrategias de resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa de la I.E.M., desde un enfoque de derechos humanos y cultura de paz y a partir de la potencialización de valores y habilidades socioemocionales, como factores protectores.**
- **Generar procesos investigativos en relación con las problemáticas de contexto de la I.E.M. y, desde los componentes de intervención del proyecto de interacción social.**

Población beneficiaria

Población participante: actores de esta comunidad educativa, Comunidad estudiantil (486 estudiantes: 276 bachillerato y 210 primaria); Comunidad de padres de familia (392); Equipo de docentes (34 docentes ambas sedes).

Colaboración de la docente orientadora de la IEM, la Magíster Julieta Egas Realpe, docentes.

Beneficiaria directa: IEM Francisco de la Villota - Sedes Primaria y Bachillerato del corregimiento de Genoy. Beneficiaria indirecta se encuentra la comunidad que habita en el corregimiento de Genoy.





EJES Y COMPONENTES DEL PROYECTO

PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Escenarios y estrategias de resolución pacífica de los conflictos: justicia restaurativa, mediación escolar, solución de problemas.
- Valores ciudadanos y habilidades socioemocionales. Cultura de paz y enfoque basado en derechos humanos.



EJES Y

COMPONENTES

PSICOLOGÍA DE LA SALUD

- Procesos de promoción en salud mental: ciclo de vida, estilos de vida saludable, autocuidado
- Procesos de prevención en salud mental: depresión, ansiedad y consumo de sustancias psicoactivas.



INVESTIGACIÓN

Procesos de investigación anclados al proyecto de interacción social (paradigma crítico social, enfoque cualitativo)



intrapersonal: autonomía, autogestión, empatía, postura ética, manejo y tolerancia a la frustración, autorreflexión, respeto por la institucionalidad y las normas sociales. Interpersonal: trabajo en equipo, respeto por la diversidad, construcción de lazos sociales, comunicación asertiva, escucha activa. Pensamiento crítico y creativo, toma de decisiones, resolución de problemas, reconocimiento y lectura de contexto, diseño y desarrollo de estrategias de intervención.

COMPETENCIAS

Desde el campo de la psicología de la salud, procesos y estrategias de promoción respecto de estilos de vida saludables, ciclo vital y autocuidado y a la vez, en estrategias y programas de prevención de la salud mental en problemáticas de depresión, ansiedad y consumo de sustancias psicoactivas en población infanto-juvenil. Plantear estrategias de intervención dirigidas a los distintos actores de la comunidad educativa: estudiantes, madres y padres de familia y docentes.

Desde el campo de la psicología jurídica se espera que el estudiante en práctica profesional potencialice sus competencias con el desarrollo de programas de prevención de las violencias, estrategias de resolución de los conflictos, estrategias y herramientas para la potencialización de los valores ciudadanos y habilidades socioemocionales, que comprendan las particularidades de las necesidades y los recursos de la comunidad, destrezas en su rol como facilitador de escenarios de paz; fortalecer su actitud proactiva, propositiva y ética como corresponsable del desarrollo de comunidades pacíficas con enfoque basado en derechos humanos.



¡MUCHAS GRACIAS!

LOS INVITAMOS A
CO-CONSTRUIR Y CO-LABORAR
EN ESTE PROYECTO

